

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

20687 *Resolución de 14 de octubre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 14 de octubre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1553	dólares USA.
1 euro =	175,72	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,324	coronas checas.
1 euro =	7,4684	coronas danesas.
1 euro =	0,87120	libras esterlinas.
1 euro =	393,00	forints húngaros.
1 euro =	4,2625	zlotys polacos.
1 euro =	5,0903	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0380	coronas suecas.
1 euro =	0,9296	francos suizos.
1 euro =	141,40	coronas islandesas.
1 euro =	11,7725	coronas noruegas.
1 euro =	48,3242	liras turcas.
1 euro =	1,7906	dólares australianos.
1 euro =	6,3536	reales brasileños.
1 euro =	1,6249	dólares canadienses.
1 euro =	8,2488	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,9823	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19212,35	rupias indonesias.
1 euro =	3,8409	shekel israelí.
1 euro =	102,5828	rupias indias.
1 euro =	1657,52	wons surcoreanos.
1 euro =	21,4926	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8869	ringgits malasios.
1 euro =	2,0309	dólares neozelandeses.
1 euro =	67,288	pesos filipinos.
1 euro =	1,5037	dólares de Singapur.

1 euro =	37,905	bahts tailandeses.
1 euro =	20,1751	rands sudafricanos.

Madrid, 14 de octubre de 2025.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.